

# SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XIV

EPOCA III

Núms. 31 - 32

## SUMARIO

XV ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE  
SEGURIDAD SOCIAL

XVI Y XVII SESIONES DEL CONSEJO DE LA A.I.S.S.

I CONFERENCIA REGIONAL AFRICANA DE LA A.I.S.S.

COMISIONES REGIONALES AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL

I REUNION DE LA A.I.S.S. PARA ASIA Y OCEANIA

II REUNION DE LA COMISION TECNICA REGIONAL DE SEGURIDAD  
SOCIAL. ORGANIZACION DE ESTADOS CENTRO-AMERICANOS

MONOGRAFIAS NACIONALES AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL  
(COLOMBIA)

INDICE DE LA REVISTA "SEGURIDAD SOCIAL" (AÑO DE 1964)

ENERO - ABRIL

1965

México, D. F.

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS  
GENERALES DE LA C. I. S. S. Y DE LA A. I. S. S. ORGANO  
DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO DE  
ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

## **Conferencia Interamericana de Seguridad Social**



**Centro Interamericano de  
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

## I N D I C E

	Pág.
XV ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL	
Sesión de Apertura .....	9
Sesión de Clausura .....	36
XVI Y XVII SESIONES DEL CONSEJO DE LA A. I. S. S. ....	43
Epílogo . . . . .	47
 CONCLUSIONES Y RESOLUCIONES	
Conclusiones sobre los problemas actuariales que plantea la adaptación automática de las prestaciones de la Seguridad Social al nivel de los salarios . . . . .	50
Conclusiones sobre el costo de la administración de la Seguridad Social y sobre la mecanización y la automatización en la administración de la Seguridad Social . . . . .	52
Conclusiones sobre los aspectos administrativos y médicos de las enfer- medades profesionales . . . . .	53
Conclusiones sobre los aspectos jurídicos, financieros y administrativos de la gestión de la Seguridad Social por las mutualidades . . . . .	55
Conclusiones sobre problemas administrativos originados por las rela- ciones entre las prestaciones del seguro de desempleo y las otorgadas por otras ramas de la Seguridad Social . . . . .	56
Conclusiones sobre los aspectos particulares del seguro de desempleo de los trabajadores estacionales . . . . .	62
Conclusiones sobre problemas administrativos del desempleo parcial..	64
Conclusiones sobre el volumen y el costo de las prestaciones de enfer- medades en especie y en dinero . . . . .	66
Conclusiones sobre la readaptación y la evaluación de la invalidez ...	68
Conclusiones sobre algunos problemas de la edad de retiro y condicio- nes afines para la percepción de las prestaciones de vejez . . . . .	69
Conclusiones sobre la inversión de los fondos del seguro de invalidez, vejez y sobrevivientes . . . . .	72
Conclusiones sobre los regímenes de asignaciones familiares y los pro- blemas originados por las relaciones entre las asignaciones familiares y las demás ramas de la Seguridad Social . . . . .	73
Conclusiones sobre los principios generales en que se basan las escalas de las asignaciones familiares . . . . .	76

XV ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

(Washington, D. C., Septiembre-Octubre de 1964)

## SESION DE CLAUSURA

La XV Asamblea General, reunida en Washington, realizó su sesión de clausura el sábado 3 de octubre de 1964, bajo la Presidencia del señor R. Ball.

El primer orador en tomar la palabra fue la señora L. Lykova, Ministra de la Seguridad Social de la R.S.F.S.R. Visto el gran número de nuevos miembros, pertenecientes sobre todo a países en proceso de desarrollo de Africa y Asia, recientemente llegados a su independencia, la señora Lykova propuso modificar los Estatutos de la A.I.S.S. con el objeto de tomar en cuenta este importante desarrollo. Para permitir a estos países tomar parte más activa en la dirección de los trabajos de la Asociación, es deseable que ellos estén representados en el seno de la Mesa Directiva de la A.I.S.S. Empero, sería ciertamente injusto eliminar de ella a miembros actualmente en funciones que han contribuído, en amplia medida, a la buena marcha de los trabajos. Por tanto, la señora Lykova presenta una proposición tendiente a llevar de catorce a dieciséis el número de los miembros electos de la Mesa Directiva.

Esta proposición es adoptada por unanimidad.

De inmediato el señor M. Aryana (Irán) toma la palabra y expone lo siguiente:

“La seguridad social ha hecho, en el curso de las últimas décadas, progresos considerables en el mundo entero y en particular en los países en proceso de desarrollo, extendiendo el beneficio de las prestaciones a nuevas categorías de personas y asegurando la protección contra riesgos que hasta entonces no habían sido cubiertos. Es, por tanto, indispensable intensificar los esfuerzos para desarrollar todavía más la seguridad social en todos los dominios, a fin de contribuir a mejorar las condiciones de vida en todo el mundo, eliminando, de tal suerte, las fuentes de injusticia social y de amenaza para la paz mundial. Propongo con tal objeto que la Asamblea General dé al período 1965-1974 la denominación de Decenio del Desarrollo de la Seguridad Social.”

Esta proposición fue adoptada por aclamación.

La señora L. Lykova formula en seguida la importante declaración siguiente, que presenta a la A.I.S.S., de parte del Ministerio de la Seguridad Social de la R.S.F.S.R. la invitación para celebrar su XVI Asamblea General en la Unión Soviética:

“Habida cuenta de los diferentes factores de orden material, se ha propuesto realizar esta Asamblea en Leningrado. Esta es la segunda gran

ciudad de nuestro país y constituye un importante centro cultural e industrial; es, asimismo, una ciudad de significativa belleza, situada al margen del Mar Báltico, una ciudad cuya historia y cuyos monumentos la hacen particularmente digna de acoger a vuestra Asamblea. Con la autorización de la A.I.S.S. y del Presidente de la Asamblea, Sr. Ball, tengo el honor de haceros partícipes de esta invitación, respecto de la cual pertenece al Consejo la facultad de darle el trámite que juzgue conveniente.

“Elijo esta oportunidad para expresar todos mis agradecimientos al Ministerio de la Educación, de la Salud y de la Previsión de los Estados Unidos y en particular a la Administración de la Seguridad Social, por los esfuerzos que ellos han cumplido para asegurar el éxito de la Asamblea. Agregó a estos reconocimientos, la certidumbre de que el Ministerio de la Seguridad Social de la R.S.F.S.R. no omitirá ningún esfuerzo para que la Asamblea General que se celebre en la U.R.S.S. pueda alcanzar un éxito igual.”

El Presidente agradece a la señora Lykova su amable invitación que será sometida al examen del Consejo.

En nombre de la Delegación de la O.I.T, el señor W. Yalden Thompson felicita a todos los participantes de la presente reunión, y muy especialmente al Presidente y a las autoridades de los Estados Unidos, país sede, por el señalado éxito alcanzado por la Asamblea, y les expresa su más vivo agradecimiento.

El Presidente de la A.I.S.S., señor R. Morelli, pronuncia en seguida la siguiente alocución:

“Señaló, con satisfacción la amplitud, la seriedad y la libertad que han caracterizado los debates de la Asamblea, cuyos trabajos han sido extraordinariamente apreciables. Me agrada dirigir mis más sinceros reconocimientos a la Administración de la Seguridad Social de los Estados Unidos por todo lo que ella ha hecho a fin de asegurar el éxito de la presente Asamblea. Mi agradecimiento se dirige también a todos los institutos miembros de la A.I.S.S. que han participado en los trabajos de la Asamblea, así como a los intérpretes, al Secretariado y a todos los demás colaboradores. He podido comprobar que en este país, donde se emplean máquinas tan perfeccionadas, dotadas de una inteligencia casi humana, la A.I.S.S. se asemeja también a una máquina que transforma la experiencia en progreso.

“Expreso igualmente toda mi gratitud a la señora Lykova, asociándome así a la calurosa acogida que ha encontrado su proposición”.

El Presidente concluyó renovando sus agradecimientos a todos los participantes.

Declarando la clausura de la sesión, el Presidente, señor Ball, saluda a la Asamblea en nombre de la Delegación de los Estados Unidos, del personal de la Administración de la Seguridad Social y del Departamento, expresando el agrado que ellos han experimentado al acoger a la Conferencia de Delegados de todo el mundo.

Los cambios de ideas que los huéspedes americanos han tenido con ellos, las amistades que han sido así fortalecidas, los han enriquecido extraordinariamente. A aquéllos que prolonguen su estancia en los Estados Unidos, el señor Ball les desea una visita agradable, y a todos un buen viaje de regreso.

El Presidente declara en seguida clausurada la XV Asamblea General de la A.I.S.S.

\*  
\* \* \*

Por falta de tiempo en el curso de la sesión de clausura de la mañana, el señor Wilbur Cohen, Secretario Adjunto de la Salud, la Educación y la Previsión de los Estados Unidos, tomó la palabra al iniciarse la sesión celebrada en la tarde por el Consejo de la A.I.S.S. Su alocución está resumida en seguida:

“Muy a menudo hombres y mujeres dejan de lado su tarea cotidiana para considerar aquello que ha sido creado por ellos mismos, por sus contemporáneos y por las generaciones que les han precedido. La semana que termina, ha parecido un minuto, de verdad, para aquéllos cuyos profundos intereses y constantes responsabilidades corresponden a las realizaciones de la seguridad social emprendidas en el mundo. Con mucha frecuencia los progresos inmateriales cumplidos a lo largo de los siglos escapan a la apreciación de los valores creados para hacer la vida más agradable y más productiva; acaso no sea ello sino demasiado natural. Cada día que pasa, recuerda las maravillas que procura la industrialización y la suma creciente de las técnicas. Pero lo que confiere un carácter de utilidad a los valores materiales, es el ser puestas en acción con fines que constituyen la meta de su creación, que es la de mejorar la vida humana, las colectividades, las naciones, el mundo; los sistemas económicos

y políticos, las instituciones y las empresas realizadas en el correr de los años, para asegurar al individuo la libertad, la seguridad y el bienestar a fuerza de producción, igualan, a nuestros ojos, en importancia, a las máquinas productoras de bienes materiales.

“La obra de la seguridad social representa un esfuerzo importante entre todos los que la humanidad ha realizado a este fin. Ella constituye la esencia misma del compromiso universal respecto de los individuos y sus familias, en el sentido de que el esfuerzo de la producción a la cual están asociados, les sea aprovechable como lo será el reclamo a satisfacer. Es testigo de ello el efectivo, en rápido crecimiento, de la Asociación Internacional de la Seguridad Social.

“A medida que han aparecido en la escena mundial países nuevos y en la medida en que países ya antiguos se han dedicado a levantar su industrialización, todos ellos, o casi todos ellos, han dado una gran prioridad a la rápida valorización de sus recursos, a fin de poder distribuir los productos que las técnicas modernas conceden en abundancia. En forma paralela, y con raras excepciones, han lanzado urgentemente programas de seguridad social dirigidos a asegurar ayuda y protección económicas a los trabajadores y a sus familias, sobre los que reposan el progreso en su totalidad. Así, los países en proceso de desarrollo están ávidos de informaciones sobre los programas de seguridad social y la construcción de fábricas de acero, de puentes, de carreteras, de usinas. Esta doble preocupación merece nuestro aplauso. Impulsar la industrialización de un país sin desarrollar y perfeccionar al diapasón los regímenes de seguridad social, no es a menudo más que la ilusión del progreso. Es desconocer los penosos inconvenientes de varios países llegados al camino de la industrialización.

“En todas partes las gentes son tributarias las unas de las otras; se afinan, se especializan cuanto es posible en su oficio y en el esfuerzo que aportan a la producción; les falta sin cesar más dinero para proveer lo necesario a sus familias. Los programas de seguridad social, que tienen como origen el reconocimiento del hecho de que el hombre se vuelve cada vez más dependiente de su semejante, se muestran con una eficacia sin paralelo para aliviar esta doble responsabilidad inherente a un sistema interdependiente de producción.

“En virtud de que diferentes países, unos antes, otros después, han observado que la seguridad social alcanza a ser el gran mecanismo que procura al trabajador y a los suyos cierta medida de seguridad económica y social, en tanto que su solo esfuerzo de producción no sería capaz de

aportárselas. Una razón importante acaso sea la de que la de la seguridad social es una noción general y variada. Es posible adaptar un régimen al grado deseado de protección, en forma de cubrir todos los riesgos que se trata de evitar; es posible adoptarlo a todo estado dado de crecimiento industrial y económico, pronto a ser llevado en la medida del progreso. Los resortes de la seguridad social permiten al estado equilibrar las rentas instituyendo el seguro social, la ayuda a los económicamente débiles, los subsidios a las familias numerosas, la atención médica, la readaptación y la rehabilitación social, así como otras medidas de protección y de prevención capaces de garantizar la seguridad y consolidar el hogar familiar dentro del marco de un sistema social contributivo.

“Otra razón por la que la seguridad social goza de un favor universal o, por lo menos, el simple hecho de que ella exista, es la circunstancia de que los trabajadores y sus familias saben que ella existe, y que, caso ocurriente, ella actuará en forma de un tapón de amortiguamiento. La vocación de un régimen de seguridad social va más lejos que el equilibrio de los medios de existencia y la prestación de los servicios: consiste esencialmente en aliviar un poco el peso de la inseguridad que grava al hombre en una sociedad industrializada. Cuenta mucho que cada trabajador y sus próximos tengan la absoluta certidumbre de que las prestaciones previstas a su respecto les serán efectivamente suministradas cuando tengan necesidad de ellas. He ahí el objeto de la seguridad social, y ella lo cumple.

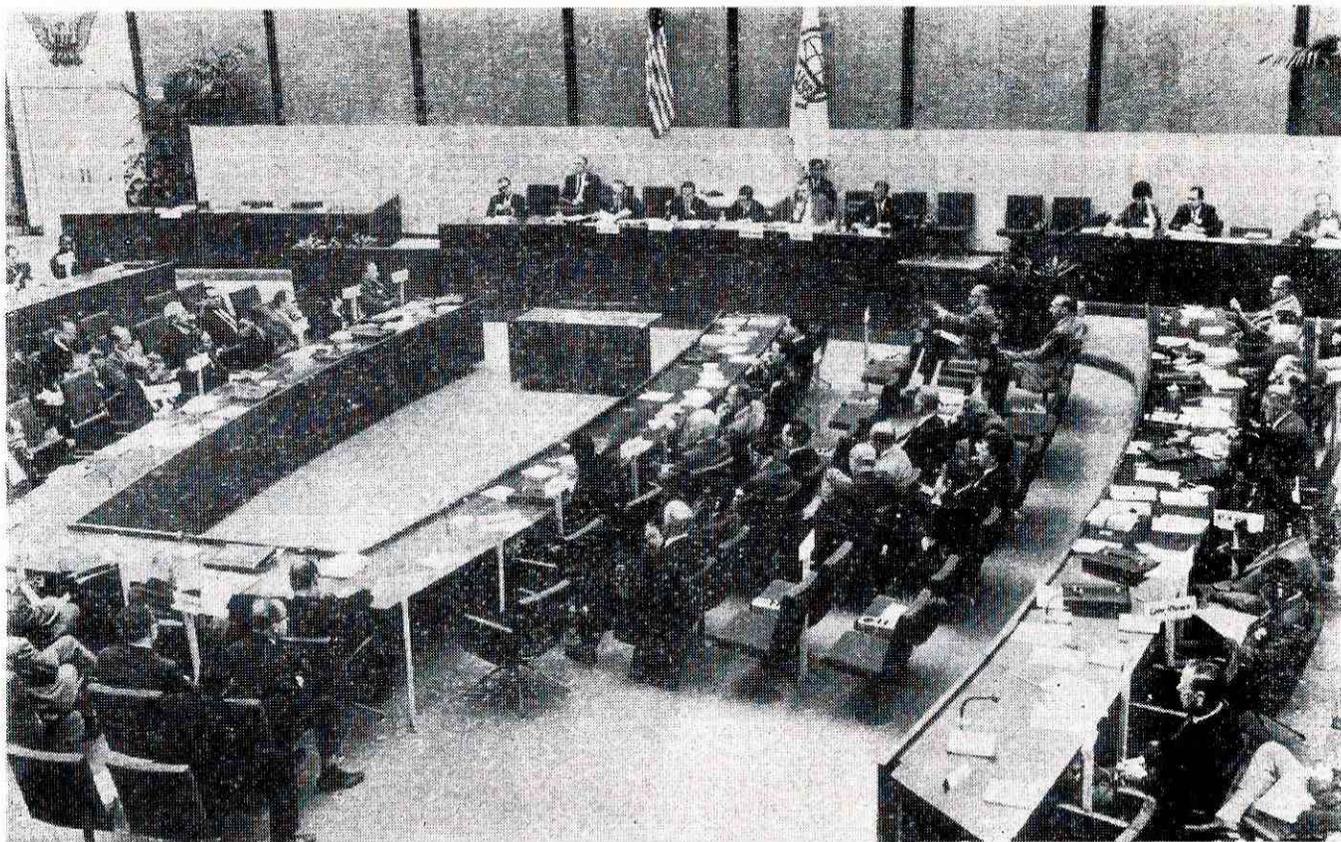
“Otra razón, tal vez más profunda, por la cual la seguridad social se ha impuesto en el mundo entero, es que ella sabe —para emplear una palabra de Winston Churchill—, aplicar la “magia de los términos medios al salvamento de las masas”, y ello aumentando la libertad y la independencia de cada individuo, conciliando los términos medios y las masas, por el hecho de que ella libera al hombre de la miseria y lo hace conocer la dulzura y la dignidad de vivir.

“La seguridad social representa una parte importante en el esfuerzo tendiente a sustraer al hombre de los embates del hambre, de la ignorancia, de la enfermedad, de un futuro hecho de inseguridad e incertidumbre. Y todos nosotros, los que estamos hoy aquí, tenemos la obligación de desarrollar, de administrar los regímenes de seguridad social para que ese designio se realice. Especialmente pesada es la carga de llenar un compromiso así con competencia y devoción.

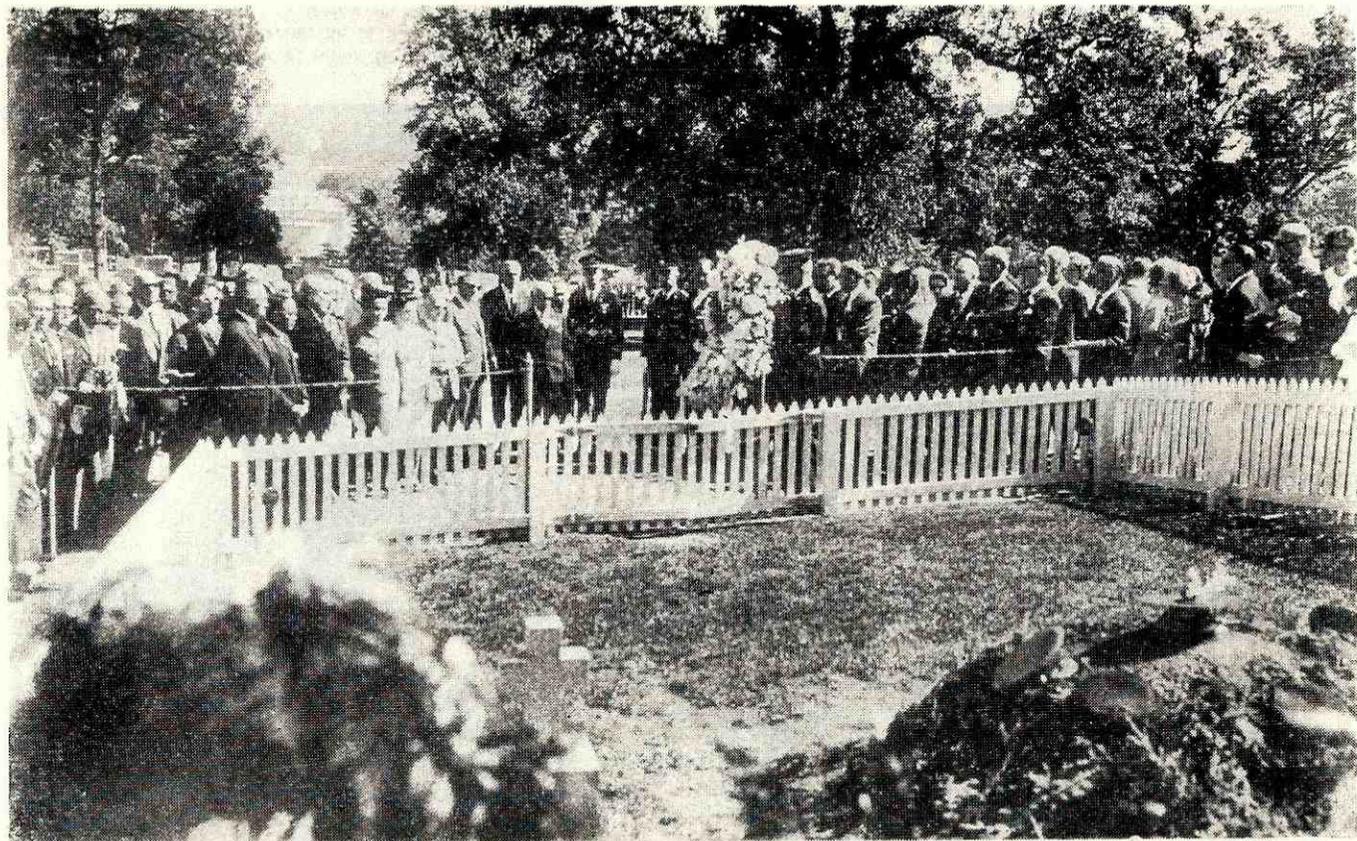
“Existen, sin embargo, en el mundo personas que discuten la necesidad de librar al hombre de la miseria, la inseguridad, las condiciones,



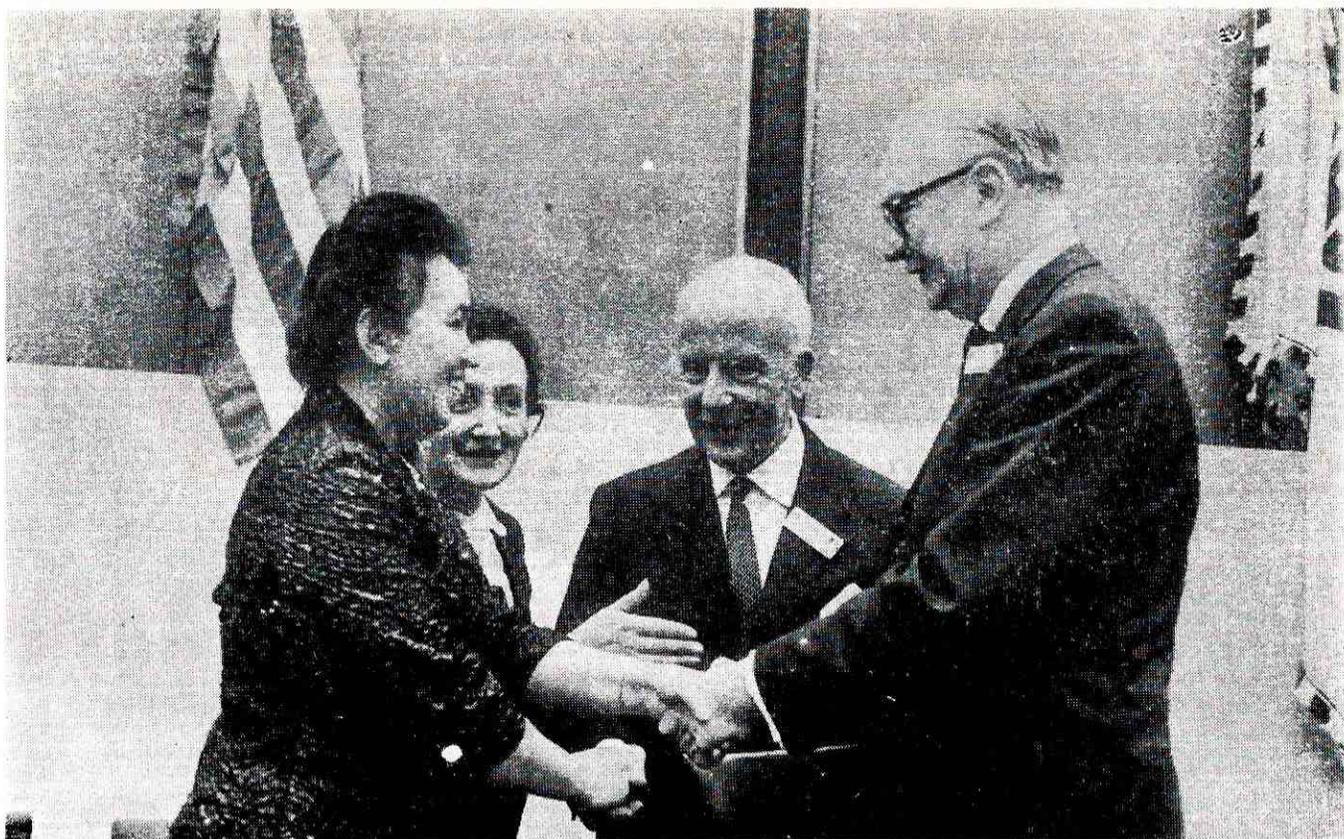
En la sesión de apertura, el presidente Morelli recibe las llaves de la ciudad de Washington, de parte del señor J. B. Duncan, Comisionado del Distrito de Columbia.



Vista de la sala de conferencias, durante una sesión plenaria.



Después de la sesión de inauguración, los señores delegados a la XV Asamblea General, así como los miembros de la Mesa Directiva de la A. I. S. S., rinden homenaje a la memoria del Presidente Kennedy, en el cementerio de Arlington.



El presidente Morelli y el señor R. Ball, comisionado de la Administración de la Seguridad Social de los Estados Unidos, responsable de la organización de la XV Asamblea General de la A.I.S.S. y la señora L. Lykova, que será la responsable de la organización de la XVI Asamblea de la A.I.S.S. a celebrarse en Leningrado.

necesariamente duras, en las que antaño ha penado. Para entenderlos, el hombre se parece a la cigarra de la fábula: si ella despilfarra en un verano de abundancia, es fuerza que deba sufrir un invierno de privaciones, pues ello es su propia obra. Los sostenedores de esta opinión llegan a afirmar que, a la postre, la seguridad social hará perder el gusto por el esfuerzo, que estimulará incluso la pereza, destruyendo todo estimulante para el trabajo y suprimiendo la disciplina de la necesidad. Sostienen que el hombre se mueve, no por el deseo de construir y de esperar, sino por el miedo y el simple instinto de conservación. Luego, esto equivale a tener una pésima opinión de sí mismo y de sus prójimos. Por añadidura, significa ir al encuentro de los hechos. El hombre no construye siempre para mañana, pero existe cierta correlación entre la prosperidad y el esfuerzo cumplido, entre la seguridad y la iniciativa personal.

“La sórdida desnudez de la pobreza no es ni un terreno donde florezcan los sueños, ni una escuela del heroísmo y de virtudes sublimes. Es, por el contrario, un obstáculo a los nuevos progresos de la civilización. La seguridad social ofrece el medio de suprimir este obstáculo, tendiendo, en alguna forma un cable de seguridad económica y libra al hombre de las preocupaciones y de las incertidumbres que mantienen su productividad debajo del máximo. Las realizaciones de la seguridad social que impiden o atenúan la disolución del hogar familiar, el descenso de las técnicas y la desesperanza, concurren a la prosperidad de un país. En último análisis, la producción nacional es la acción de seres humanos; de ello se sigue que la conservación o el restablecimiento de recursos humanos es la forma de inversión más favorable a la producción y a la prosperidad nacionales, así como a la seguridad internacional.

“La obra de la seguridad social se conforma cada día y a medida que nacen nuevos problemas. Pero es tan vieja como la historia de la humanidad. El gran hombre de Estado de la Grecia antigua que fue Pericles nos da de ello la prueba en un homenaje rendido a los caídos por la patria, en el siglo V antes de Jesucristo:

«La riqueza —dijo— no es una simple fuente de gloria, sino un medio de realización; entre nosotros no es vergonzoso confesar la pobreza; lo es, en cambio, no buscar de evitarla».

“Los trabajos de la semana que está por expirar darán fruto y afirmarán una seguridad social extendida y una seguridad individual más grande al mundo entero, para los años a venir, años magníficos, años

exultantes. Durante milenios el hombre soñó con un mundo de paz y prosperidad, de libertad y de justicia para todos. Y he aquí por primera vez, que el tiempo de ese sueño es una posibilidad; este mundo se construye y ese tiempo vendrá. El papel de la seguridad social será capital en el trabajo de construcción y, más importante todavía, en el cuidado de aquello que sea construido. Esta verdad se expresa en el lema de la A.I.S.S., difundido en todo el mundo por su Presidente, el señor Renato Morelli y por su Secretario General el señor Leo Wildman: "No hay paz durable sin justicia social, y no hay justicia social sin seguridad social."